



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Administración Pública Local**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**28 de enero de 2022**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**- Muy buenos días. Bienvenidas, señoras y señores diputados, integrantes de esta Comisión.

Siendo las 11:11 horas del día viernes 28 de enero del 2022, nos reunimos a efecto de llevar a cabo esta plataforma digital, la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la diputada Secretaria María de Lourdes González Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente. Buen día

La de la voz, María de Lourdes González Hernández

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente. Buen día

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, tenemos a 6 diputadas y diputados. Hay quórum.

Podemos empezar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 7 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaria someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda a su aprobación de forma económica.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración de las y los diputados presentes, la aprobación del orden del día. Si hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo por favor.

Diputado Presidente, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Lourdes González.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, solicito a la Secretaría pueda someter a votación económica y dispensando su lectura el punto 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos versan sobre el acta y *versión estenográfica* de la sesión ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, está a su consideración el acta y la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria de esta Comisión. Si alguna diputada o diputado está por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputado Presidente, al no haber manifestaciones en contra, se aprueban los documentos listados en los puntos 3 y 4 del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VIII al artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, en materia de integración del Consejo de Mejora Regulatoria, suscrito por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros

García, del grupo parlamentario de MORENA, al respecto se informa que se recibieron aportaciones que fortalecieron el dictamen que se presenta por parte del diputado Víctor Hugo Lobo, quien además nos informa que se encuentra en su reunión plenaria y que estará al pendiente del desarrollo de esta sesión, procurando irse incorporando en el transcurso de la misma. Cumpló con dar este mensaje de su parte.

Quiero únicamente decir que el dictamen que está a su consideración, versa sobre la iniciativa presentada por la diputada de la cual hice mención de mi grupo parlamentario, en la cual se adiciona una fracción VIII al artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, con el objetivo de que Congreso de la Ciudad forme parte del Consejo de Mejora Regulatoria Local en calidad de invitado permanente.

Los argumentos del dictamen que está a su consideración acentúan la importancia de la mejora regulatoria como una política pública basada en la generación de regulaciones claras, trámites y servicios simplificados que reditúen en un óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

El dictamen presentado se toma como base en el artículo 25 de la Constitución Política Federal, donde se establece, entre otras, la obligación de las autoridades de los 3 niveles de gobierno de implementar políticas de mejora regulatoria, mandato que encuentra su correlativo en el artículo 17 de la Constitución de la Ciudad.

A partir de ahí se advirtieron diversas disposiciones legales en las cuales se regula esa materia desde la Ley General de Mejora Regulatoria, donde se establece que las entidades federativas deberán contar con un Consejo Local hasta la ley aplicable en la Ciudad de México donde se materializa el Consejo de Mejora Regulatoria, instancia colegiada conformada por 24 miembros y 7 invitados permanentes, estos últimos a los que se propone sumar al Congreso de la Ciudad a raíz de la iniciativa que es materia de estudio.

Es importante señalar que adicional al estudio normativo desarrollado en el dictamen, también se presenta una exploración del estado que guarda el tema en otras entidades del país, advirtiendo que más de la mitad integran en su Consejo de Mejora Regulatoria Estatal a representantes del Poder Legislativo, lo que deja ver la importancia que revisten los Congresos Locales para el fortalecimiento de la institucionalidad en la materia.

Es por ello que se coincide con (falla de audio) del dictamen presentado adicionar una fracción VIII del artículo 13 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, a fin de que la persona legisladora titular de la Presidencia de la Comisión (falla de audio)... (falla de audio) desarrollo económico del Congreso de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones proceder con la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración de las diputadas y diputados presentes el dictamen de referencia.

¿Algún o alguna compañera diputada quiere hacer uso de la voz?

La diputada Adriana Espinosa de los Monteros.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Así es.

Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Antes que nada, agradecer a la técnica por supuesto, al Presidente, a todos ustedes por trabajar en común en esta iniciativa que se presenta hoy en esta adhesión que sirvió para fortalecer sobre todo esta iniciativa y que salga adelante. Será para beneficio, por supuesto, como siempre, de todas y de todos.

Muchísimas gracias a todos y muy buenos días.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada.

¿Alguien más gusta hacer uso de la voz?

Se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito encender su cámara e indicar el sentido de su voto, que puede ser a favor, en contra o en abstención.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: A favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: A favor.

La de la voz, María de Lourdes González Hernández, a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: A favor.

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: A favor.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: A favor.

Diputado Luis Alberto Chávez García: En pro.

Diputada María Gabriela Salido Magos: A favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Gracias a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

Tal cual lo dijo la diputada (falla de audio)

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Yo no sé si soy yo, pero la mitad de la sesión se ha ido cortando, no sé si es la red del Presidente o mía o de todos pero se escucha muy mal.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** De igual forma, se escucha muy cortado, más de la mitad no se escucha.

**EL C. PRESIDENTE.-** Vamos a tratar de seguir. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del turno relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, órganos de gobierno y organismos autónomos para que con base en los principios constitucionales y legales elaboren programas de austeridad republicana con el objeto de obtener ahorros presupuestarios en la ejecución de sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2022, que presenta la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, diputada integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Al respecto se informa que se recibieron aportaciones que fortalecieron el dictamen que se presenta... (*Corte de audio*) por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y del diputado Víctor Hugo Lobo.

El dictamen que está a su consideración versa sobre un punto de acuerdo presentado por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, del grupo parlamentario de MORENA, para exhortar a las y a los titulares de las 16 alcaldías de la ciudad, órganos de gobierno y organismos autónomos para que, con base en los principios constitucionales y legales,

elaboren programas de austeridad republicana con el objeto de obtener ahorros en la ejecución de sus presupuestos.

Este punto de acuerdo hace un llamado importante a la administración pública de esta ciudad. Durante el proceso de aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 algunas alcaldías y organismos autónomos solicitaban un mayor presupuesto que el trazado la Secretaría de Finanzas en los techos presupuestales... *(Corte de audio)* buscar alternativas para generar ahorros y poder realizar un ejercicio presupuestal sensible y empático con las necesidades de las y los ciudadanos.

Se hace un llamado a las alcaldías, órganos de gobierno y organismos autónomos a considerar el principio de austeridad para la elaboración de programas del gasto público.

En el cuerpo del dictamen se hace alusión al concepto de austeridad como una materia de reciente incorporación en México y que difiere lo entendido en otros sistemas jurídicos donde se entiende y se define como una herramienta que busca el punto de equilibrio cuando los gastos superan los ingresos en un periodo determinado de tiempo, sin embargo en el sistema jurídico mexicano la austeridad se concibe como un ejercicio de reorientación presupuestal a favor de prioridades gubernamentales a partir de esquemas de ahorro.

En el dictamen se presentan una serie de consideraciones a partir de las cuales se observa que la austeridad está presente desde el nivel constitucional hasta el nivel reglamentario, por lo que hay materia para coincidir en el fondo de la proposición.

Por lo anterior es que se pide a las y a los integrantes de esta Comisión acompañar con su voto favorable el dictamen que está a su consideración.

Toda vez que el documento de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando... *(Corte de audio)*

**LA C. SECRETARIA.-** Está a su consideración de las y los diputados presentes el dictamen de referencia. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

La escuchamos, diputada Adriana Espinosa.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** Gracias.

Yo considero que la presente propuesta es oportuna y es viable, basada en los principios de austeridad republicana, por lo que la administración pública en el ejercicio de los

recursos públicos debe ser acorde siempre a la misma en materia de transparencia y de honradez, así como los entes públicos que conforman el Estado, incluyendo las empresas productivas del Estado y sus empresas presidiarias, todas ellas para contrarrestar la desigualdad social.

Combatir la corrupción, la avaricia, el despilfarro de todos los bienes y los recursos nacionales, los que están destinados para satisfacer los objetivos, por ende esta austeridad republicana es una reorientación de los recursos públicos hacia las personas que menos tienen y por los que tenemos que seguir trabajando para apoyarlos.

Entonces, aplaudo de verdad esta iniciativa. Mi voto será por supuesto a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Yo había levantado la mano, diputada Lulú.

**LA C. SECRETARIA.-** Perdón, no la vi, diputada, disculpe. La escuchamos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias. Yo felicitar esta iniciativa, este punto de acuerdo, por supuesto que lo vamos a apoyar, pero sí es muy importante dejar muy claro que la austeridad justamente tiene principios muy importantes, que a veces se malentienden o se desinforman, es decir, no se trata de que los servidores públicos no gasten los recursos o que haya subejercicio presupuestal, sino como bien lo decía la diputada Adriana Espinosa, que se reoriente ese recurso para beneficio de la ciudadanía, para que los gobiernos tengan mejores resultados, para que se combata la desigualdad social, y nosotros vimos en informes de diversos Secretarios, de diversos alcaldes, no de todos lamentablemente, pero sí de varios alcaldes, donde ellos nos daban cuenta justamente de cómo se habían ahorrado millones de pesos o cientos de miles de pesos en gasolina cuando evitan que los trabajadores o los servidores públicos se lleven los autos a su casa y los usen para cuestiones familiares los fines de semana y que se resguarden en las alcaldías, o cuando los servidores públicos son los que ponen sus automóviles personales, con su gasolina y ese recurso, en lugar de comprar vehículos para cuestiones administrativas, ese recurso se destina en mejoras en las colonias.

Entonces también varios de ellos nos dieron muestras de cómo se han digitalizado sus archivos, cómo se gastan menos en fotocopias porque se digitaliza también el trabajo administrativo el trabajo de gestión. O sea, la verdad es que tanto en el gobierno federal como en el Gobierno de la Ciudad hemos visto muchos ejemplos de ello que sí funciona la austeridad republicana y que justamente tiene que ver con que no se hagan gastos superfluos, que no se gaste en frivolidades, sino que se utilicen los recursos bien para lo que deben de ser que es para los ciudadanos.

Es cuánto y felicitar a la diputada Martha, a los diputados por la iniciativa.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada. Diputada Martha, la escuchamos.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Gracias, compañera diputada. Buenos días, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, también a las personas que siguen esta transmisión.

Saludo con mucho gusto y agradezco la invitación que se me hizo por parte de la Comisión para este punto de acuerdo que presentamos en fechas en el Pleno y que se turnó a esta Comisión y agradecer que hoy se esté discutiendo y ojalá pueda contar con el voto de todos y todas, compañeros, porque efectivamente creo que como bien decía la compañera Elizabeth Mateos, no es para que se malinterprete la cuestión de la austeridad, sino realmente para orientar estos recursos, y como yo lo planteé en la sesión donde presenté este punto de acuerdo, considero una conquista política y jurídica y principalmente una conquista de la ciudadanía que desde el 2018 en esta ciudad el presupuesto no se distribuye de forma discrecional o con un sesgo político, desde entonces existe una fórmula emanada de la ley que asegura una repartición justa y equitativa y esto permite que el dinero del pueblo sea distribuido bajo criterios y objetivos que buscan la justicia social para que las y los habitantes de toda la ciudad y no solo de unas alcaldías tengan acceso a servicios de infraestructura de calidad, en condiciones de igualdad atendiendo las particularidades de cada territorio. Sin embargo, aun con este andamiaje institucional, hay casos en los que es necesario recordar y enfatizar que la austeridad es una política de Estado cuyo fin es eliminar los excesos en el gasto público, para reencauzar dichos recursos en prioridad de gasto, encaminadas a la atención de las necesidades de las personas habitantes de esta ciudad, sin que ello implique la afectación de la buena administración.



Por ello es que para inhibir, como bien decía la compañera Elizabeth, frivolidades y excesos de parte de quienes aún no estén acostumbrados a hacer más con menos, es que sometí a consideración de ustedes, compañeras y compañeros, la presente proposición con punto de acuerdo, la cual fue turnada a su Comisión y esperando poder contar con su apoyo.

Muchas gracias por la invitación y gracias por su apoyo.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Martha.

Lo escuchamos, diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Muy difícil de hablar después de la magnífica ponencia de la diputada Martha Ávila y que es la que presentó este punto de acuerdo, que aunque se presentó en el periodo pasado, cae como anillo al dedo ya que está a punto de iniciar el gasto del presupuesto 2022.

Solamente completar que de este presupuesto que aprobamos del Congreso de la Ciudad, un presupuesto que como lo mencionó la diputada Martha, dio muestras de civilidad política, dio muestras de cómo en la ciudad y en el gobierno de esta ciudad y en el Congreso de esta ciudad vamos más allá de los colores.

Se dio una distribución pareja al presupuesto. Todos los alcaldes tuvieron el mismo incremento sin tener ningún sesgo. Igual aprovecho porque todo esto fue posible gracias a la dirección de la diputada Valentina Batres en presupuesto, no fue fácil, pero se hizo una gran labor y se está viendo por el bienestar de los capitalinos.

Había algunos diputados que apostaban a que en este presupuesto y a partir de este presupuesto iban a poder sacar alguna raja política y poder hacer lo que mejor saben hacer que son los show y los circos y hoy se repartió parejito a todas las alcaldías.

Solo quiero decirle a los alcaldes y a los ciudadanos de las alcaldías que seremos vigilantes de este gasto, que los años y las épocas del despilfarro, de creer que el dinero que les llega a las alcaldías era de ellos y que podían gastarlo a discrecionalidad, muchas veces con complicidad de algunos diputados en el Congreso o en los congresos de esos entonces, eso se terminó. Vamos a vigilar a dónde va cada centavo, no vamos a permitir que se gaste el dinero de los ciudadanos que más en épocas como las que hemos vivido con estas pandemias modernas que no había sufrido no México sino el mundo, no vamos

a permitir que este dinero que tanto costó a los capitalinos, al gobierno recaudarlo, lo orienten en cuestiones que no tengan que ver con la atención de los ciudadanos en programas sociales, en cultura, en educación, en seguridad.

Celebramos este punto y claro que lo vamos a votar a favor y claro que vamos a vigilar y acompañar este punto de la diputada Martha Ávila en lo subsecuente.

Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado quiere hacer uso de la voz?

De no ser así, se procederá a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito encender su cámara e indicar el sentido de su voto que puede ser a favor, en contra o en abstención.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María de Lourdes González Hernández: a favor

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: a favor

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: claro que a favor de la austeridad

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García: a favor

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputado Víctor Hubo Lobo Román:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales, por lo que solicito a la Secretaría preguntar a las y los diputados si desean incorporar algún tema.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas y a los diputados que deseen incorporar algún tema, puedan manifestarlo indicando su nombre completo y el tema a incorporar.

No existen asuntos generales, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, solamente quiero agradecer a todas y a todos las diputadas y diputados presentes, felicitar mucho a la diputada Martha Ávila por la iniciativa que hoy se aprobó en esta Comisión, a la diputada Adriana Espinosa de los Monteros y en verdad a todos por el respaldo de estas iniciativas que son necesarias para la ciudad.

Quiero agradecerle a mi querida diputada María de Lourdes González Hernández que ha desempeñado como siempre muy atenta la labor de Secretaria de esta Comisión y a los equipos técnicos de todas y de todos los diputados, también mi puntual y sincero agradecimiento.

Se levanta la sesión, siendo las 11 horas con 41 minutos del día 28 de enero de 2022.

Muchas gracias nuevamente, adiós.

